

DECISIÓN DEL CONSEJO
de común acuerdo con el Presidente de la Comisión
de 17 de julio de 2014
por la que se nombra a un miembro de la Comisión Europea

(2014/471/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 246, párrafo segundo,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo ⁽¹⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 9 de febrero de 2010, el Consejo Europeo adoptó la Decisión 2010/80/UE ⁽²⁾ por la que se nombra a la Comisión Europea por un período que concluye el 31 de octubre de 2014.
- (2) Mediante carta de 18 de junio de 2014, el Sr. José Manuel DURÃO BARROSO, Presidente de la Comisión, informó al Consejo de que la Sra. Viviane REDING había dimitido, con efecto a partir del 30 de junio de 2014, de su cargo de miembro de la Comisión.
- (3) De conformidad con el artículo 246, párrafo segundo, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el miembro dimisionario será sustituido por el resto de su mandato por un nuevo miembro de la misma nacionalidad.
- (4) Por consiguiente, debe nombrarse a un nuevo miembro de la Comisión.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

De común acuerdo con el Sr. José Manuel DURÃO BARROSO, Presidente de la Comisión, el Consejo nombra a la Sra. Martine REICHERTS miembro de la Comisión por el resto del mandato, es decir, hasta el 31 de octubre de 2014.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 17 de julio de 2014.

Por el Consejo
El Presidente
S. GOZI

⁽¹⁾ Dictamen de 16 de julio de 2014 (no publicado aún en el Diario Oficial).

⁽²⁾ DO L 38 de 11.2.2010, p. 7.